

# **Análisis del desempeño de la revisoría fiscal en la fiscalización de la gestión social de las fundaciones del régimen tributario especial: caso Cúcuta, Norte de Santander, Colombia**

**Jorge Enrique Meza Blanco**

C.C. No. 1.090.440.583

Código estudiantil: 2021120722883

Correo institucional: j\_meza4@unisimon.edu.co

Trabajo de Investigación presentado como requisito para optar el título de:  
**Magíster En Desarrollo Y Gestión De Empresas Sociales**

**Tutor:**

**Ana Emilce Contreras Wilches**

## **RESUMEN**

La Revisoría Fiscal como institución de control, cumple noventa y dos (92) años desde su aparición por primera vez en el ordenamiento jurídico colombiano, a través de la ley 58 de 1931; desde entonces se ha desempeñado como garante de la confianza pública, debido a que su labor de fiscalización brinda confianza al estado, los propietarios y la sociedad en general, sobre el proceder de las organizaciones en el desarrollo de la vida económica y social.

El papel de garante de la confianza pública y la protección del interés general, es la que lleva al estado colombiano a implementar la obligatoriedad de la revisoría fiscal en las fundaciones y entidades de utilidad común, a través del decreto 1529 de 1990, haciendo del control de fiscalización una herramienta para lograr la generación de confianza en la operaciones económicas y sociales desarrolladas por estas organizaciones. Sin embargo, transcurridos treinta y tres (33) años, en la actualidad la función de los revisores fiscales al interior de las organizaciones sin ánimo de lucro y de las empresas sociales como las fundaciones, suele ser reducida a un rol estrictamente financiero.

Así mismo a lo largo de estos años las discusiones respecto la responsabilidad social empresarial y la gestión social han ido ocupando espacio en entorno al quehacer de las organizaciones y con mayor relevancia en las organizaciones del tercer sector, por lo que se hace imprescindible analizar el papel que cumple la revisoría fiscal al respecto de estos temas. De ahí surge la presente investigación la cual busca analizar el desempeño de la Revisoría Fiscal en la fiscalización de la gestión social de las Fundaciones clasificadas en el Régimen Tributario Especial en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, Colombia en el 2021.

Con el propósito brindar mayores herramientas de orden jurídico, técnico-teórico y metodológico que le permitan al revisor fiscal ejercer una efectiva fiscalización de la gestión

social de las fundaciones y a partir de allí fortalecer el desarrollo y gestión de estas empresas sociales, sustentado en la idea de que la correcta fiscalización de las capacidades generadoras de valor, intrínsecas en las dinámicas de gestión social de las fundaciones, permitirá robustecer las prácticas gerenciales de estas organizaciones y contribuir a la materialización de su propuesta de valor.

El desarrollo del presente estudio se hizo partir del paradigma simbólico-interpretativo y un enfoque cualitativo de investigación en la idea que esto permitiría una mayor aproximación al caso de estudio, para su desarrollo se utilizó diseño etnográfico de acuerdo a Monsalve (2016), realizado a través de una micro-etnografía (Murillo y Martínez, 2010) y la cual se acudió diferentes fuentes de información, que permitió una comprensión integral del caso de estudio de un lado fuentes de información bibliográficas y normativas y por otro lado fuentes vivenciales a través de informantes claves. Para la recolección de la información se usaron Fichas Bibliográficas, matrices de determinación de Preceptos Normativos, matrices de Revisión Técnico-teórica y entrevista a profundidad y la información arrojada por estos documentos fue analizada a través de codificación cualitativa a través la implementación de un software de análisis de datos cualitativos como lo es el Atlas Ti, Bitácora de análisis y Análisis de contenido y análisis del discurso.

En el desarrollo de la presente investigación se pudo evidenciar la existencia de preceptos normativos y postulados técnico-teóricos, que exigen de la revisoría fiscal un alto compromiso en su labor de fiscalización de la gestión social; a nivel normativo se pudo encontrar un conjunto de preceptos en relación a las funciones, obligaciones, atribuciones y derechos de la revisoría fiscal, así como exigencias de informes, certificaciones o atestaciones que le permiten incidir de manera determinante en el control de la gestión social de las fundaciones, pero a su vez preceptos sobre sanciones vehementes por la omisión de su potestad fiscalizadora. Así mismo, se hallaron postulados técnico-teóricos que constituyen insumos metodológicos y tecnológicos, que le permiten al revisor la fiscalización de la gestión social, brindando procedimientos, instrumentos y sistemas para la construcción de evidencias, que le permiten al revisor realizar de manera efectiva su labor de fiscalización.

La revisión de la experiencia práctica profesional ejercida por los revisores fiscales de las fundaciones pertenecientes al Régimen Tributario Especial durante la vigencia 2021, permitió identificar que pese a la declarada visión fiscalista de la revisoría fiscal, estos aplican una serie procedimientos, instrumentos y medios de evidencia o prueba para la fiscalización de la visión o propuesta de valor, la capacidad para movilizar recursos o la capacidad operativa, como pilares esenciales de la gestión social.

Finalmente con base a estos hallazgos se logra proponer una metodología para fiscalizar la gestión social de las fundaciones, dicha metodología es una propuesta organizada y metódica que busca desarrollar un proceso de fiscalización a través de tres fases: la planeación, la ejecución y la evaluación, de un programa de fiscalización de la gestión social, el cual será desarrollado a partir de aplicar un conjunto procedimientos e instrumentos de fiscalización que le permitan al revisor fiscal fortalecer su desempeño como institución garante de

confianza pública y las organizaciones ver fortalecida gestión social para el logro de su propuesta de valor.

**Palabras clave:** Revisoría Fiscal, Gestión Social, Fiscalización, Fundaciones

## ABSTRACT

The Statutory Auditor's Office, as a control institution, is ninety-two (92) years old since its appearance for the first time in the Colombian legal system, through Law 58 of 1931; since then it has served as a guarantor of public trust, since its auditing work provides confidence to the state, owners and society in general, on the conduct of organizations in the development of economic and social life.

The role of guarantor of public trust and the protection of the general interest, is what led the Colombian state to implement the mandatory nature of the statutory auditors in the foundations and entities of common utility, through Decree 1529 of 1990, making the audit control a tool to achieve the generation of trust in the economic and social operations developed by these organizations. However, after thirty-three (33) years, nowadays the function of the statutory auditors within non-profit organizations and social enterprises such as foundations, is usually reduced to a strictly financial role.

Likewise, throughout these years, discussions on corporate social responsibility and social management have been taking place around the work of organizations and with greater relevance in third sector organizations, so it is essential to analyze the role of the statutory auditor in these issues. Hence the present research arises, which seeks to analyze the performance of the Statutory Auditor's Office in auditing the social management of the Foundations classified in the Special Tax Regime in the city of Cúcuta, Norte de Santander, Colombia in 2021.

With the purpose of providing greater legal, technical-theoretical and methodological tools that allow the statutory auditor to exercise an effective control of the social management of foundations and from there to strengthen the development and management of these social enterprises, based on the idea that the correct control of the value-generating capacities, intrinsic in the dynamics of social management of foundations, will strengthen the management practices of these organizations and contribute to the realization of their value proposition.

The development of this study was based on the symbolic-interpretative paradigm and a qualitative research approach in the idea that this would allow a greater approximation to the case study, for its development ethnographic design was used according to Monsalve (2016), carried out through a micro-enography (Murillo and Martínez, 2010) and which went to different sources of information, which allowed a comprehensive understanding of the case study on the one hand bibliographic and normative sources of information and on the other hand

experiential sources through key informants. For the collection of information, Bibliographic Cards, Normative Precept Determination Matrices, Technical-Theoretical Review Matrices and in-depth interviews were used and the information provided by these documents was analyzed through qualitative coding by implementing qualitative data analysis software such as Atlas Ti, Analysis Log and Content Analysis and Discourse Analysis.

In the development of this research, the existence of normative precepts and technical-theoretical postulates was evidenced, which demand from the statutory auditors a high commitment in their work of auditing social management; At the normative level, it was possible to find a set of precepts in relation to the functions, obligations, attributions and rights of the statutory auditors, as well as requirements for reports, certifications or attestations that allow them to have a decisive influence on the control of the social management of the foundations, but also precepts on vehement sanctions for the omission of their supervisory power. Likewise, technical-theoretical postulates were found that constitute methodological and technological inputs that allow the auditor to audit the social management, providing procedures, instruments and systems for the construction of evidence, which allow the auditor to effectively perform his auditing work.

The review of the professional practical experience exercised by the statutory auditors of the foundations belonging to the Special Tax Regime during the 2021 fiscal year, allowed to identify that despite the declared financial vision of the statutory auditors, they apply a series of procedures, instruments and means of evidence or proof for the audit of the vision or value proposition, the ability to mobilize resources or operational capacity, as essential pillars of social management.

Finally, based on these findings, a methodology for auditing the social management of foundations is proposed. This methodology is an organized and methodical proposal that seeks to develop an auditing process through three phases: planning, execution and evaluation of a social management auditing program, which will be developed by applying a set of auditing procedures and instruments that will allow the statutory auditor to strengthen its performance as an institution that guarantees public trust and the organizations to strengthen their social management in order to achieve their value proposition.

**Key Words:** Fiscal Review, Social Management, Auditing, Foundations

## REFERENCIAS

1. Barba-Bayas, D. y Gavilánez-Vega, M. (2016). Gestión social en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de una provincia ecuatoriana. *Revista*

*Ciencia UNEMI*, 9(19), 30-38.

<https://www.redalyc.org/journal/5826/582661268003/582661268003.pdf>

2. Barragán, D. (2009). Revisoría Fiscal: Paradojas y posibilidades. Conferencia llevada a cabo en el tercer encuentro de profesores de Revisoría Fiscal, Bogotá, Colombia.
3. Beaumont, M. (2016). Gestión social: estrategia y creación de valor. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/54214>
4. Bermúdez, H. (1991). Reflexiones sobre la técnica de interventoría de cuentas. *Contaduría Universidad de Antioquia*. 199-230.
5. Blanco, Y. (2007). Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral. Bogotá: Ecoe.
6. Bustamante, H. (2008). Los imaginarios del revisor fiscal: una aproximación teórica. En: *Contaduría Universidad de Antioquia*, 52, 155-198.
7. Cançado, A., Pereira, J., y Tenório, F. (2019). Gestión Social: Epistemología De Un Paradigma. Casa editora Universidad del Azuay. <https://doi.org/10.24302/drd.v5i1.703>
8. Cetina, M. (2018). Responsabilidad social empresarial como estrategia de gestión social en la cooperativa Coeducar. Bogotá [Tesis de Maestría, Universidad Externado de Colombia] bdigital. externado. <https://doi.org/10.57998/njvd-9y44>
9. Congreso de la Republica de Colombia (1990). *Ley 43 de 1990*. Nuevo Estatuto Orgánico de la Contaduría Pública en Colombia. Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaría de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones. Publicada Diario Oficial No. 39602 de diciembre 13 de 1990. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66148>
10. Congreso de la Republica de Colombia (1995a). Ley 190 de 1995 Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa. Publicada Diario Oficial 41878 de Junio 6 de 1995. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=321>
11. Congreso de la Republica de Colombia (1995b). Ley 222 de 1995. Se modifica el Libro II del Código de Comercio, se expide un nuevo régimen de procesos concursales y se dictan otras disposiciones. Publicada Diario Oficial No. 42.156, de 20 de diciembre de 1995. Colombia.

12. Consejo Técnico de la Contaduría Pública De Colombia. (2008). Orientación Profesional: Ejercicio Profesional de la Revisoría Fiscal.
13. Consejo Técnico de la Contaduría Pública De Colombia. (1994). Pronunciamiento Numero 7: Pronunciamiento sobre Revisoría Fiscal. <https://cijuf.org.co/CTCP/pronunciamientos/PRONUNC7.pdf>
14. Correa, J. G. (2007). Evolución histórica de los conceptos de responsabilidad social empresarial y balance social. Semestre económico, 10(20), 87-102. <http://ref.scielo.org/dv2bxp>
15. Decenzo, A, y Robbin, S. (2002). Fundamentos de Administración. Conceptos esenciales y aplicaciones, 3.<sup>a</sup> ed. México: Pearson-Prince-Hall.
16. Diaz, C., Delgado, A, Mejía, O. y Torres, M. (2015). Modelo de administración social. [Tesis de especialización, Universidad CES]. Archivo digital. <https://repository.ces.edu.co/bitstream/handle/10946/2315/Trabajo%20de%20grado?sequence=1&isAllowed=y>
17. Díaz, L., y Gutiérrez, J. (2020). Análisis de buenas prácticas de gobierno corporativo en instituciones sin ánimo de lucro: una revisión en el contexto de educación para población con discapacidad. [Tesis de Maestría, Colegio de Estudios Superiores de Administración]. Archivo Digital. <http://hdl.handle.net/10726/3970>
18. Dorta, J. (2005). Teorías organizativas y los sistemas de control interno. Revista internacional Legis de contabilidad & auditoría, 22, 9-58
19. Elver, L. (2009). La auditoría integral: Un modelo de desarrollo para el siglo XXI. Sistema integrado de auditoría. XXII Congreso Interamericano de Contabilidad.
20. Franco, R (2001). Evolución histórica del control. Revista Legis del Contador, 5, 195-222.
21. Franco, R. (2012). Fiscalización estratégica de arquitectura organizacional, una tecnología para la revisoría fiscal. Vol. Primera Edición). Bogotá: Universidad Libre de Colombia.
22. Gallego, M. (1999). El balance social como herramienta de auditoria organizacional. Revista Universidad EAFIT, 35(115), 27-40. <http://hdl.handle.net/10784/16354>
23. Gavilán, C. (2009). El documento y sus clases. Análisis documental: indización y resumen. <http://eprints.rclis.org/14605/1/tipdoc.pdf>

24. Gracia, E. (1991). Transnacionales Auditoras. Aproximación al entendimiento de su naturaleza. Historia de la Contaduría Pública en Colombia Siglo XX. (p 363-377). Bogotá: Fundación Universidad Central.
25. Guerrero, A. M. y Meza, J. E. (2016). Análisis de la incidencia de las escuelas latina y anglosajona en el ejercicio de la revisoría fiscal en la ciudad de Cúcuta. [Tesis de pregrado, Universidad Francisco de Paula Santander]. Archivo digital.  
<http://alejandria.ufps.edu.co/descargas/tesis/1220873&1220741.pdf>
26. Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: un campo de posibilidades y desafíos. Revista temas de educación, 7(7), 19-40.
27. International Organization of Supreme Audit Institution-INTOSAI (2019). o Norma para la Auditoría de Cumplimiento. Recuperado de <https://www.issai.org/wp-content/uploads/2019/08/ISSAI-4000-Norma-para-la-auditoria-de-cumplimiento.pdf>
28. Liñan, M. (2018). *Gerencia de la Responsabilidad Social Empresarial, bajo el enfoque del pensamiento estratégico* [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia de Bogota] Archivo digital.  
<https://repository.ucc.edu.co/items/87d9ee65-0b86-4c7b-b979-7f0c0e709e98>
29. López, G. (2004). La Revisoría Fiscal: hija legítima del interés público.  
<http://actualicese.com/actualidad/2004/10/21/04100/>
30. Machado, M. (2007). La responsabilidad social corporativa como resultante de un cambio en los imaginarios del contador público: del mecanicismo a la complejidad de las organizaciones. En: Contaduría Universidad de Antioquia, 51, 65-88.
31. Machado, M (1991). Fiscalización de la empresa privada a través del Contador Público. Historia de la Contaduría Pública en Colombia Siglo XX. (p 307). Bogotá: Fundación Universidad Central.
32. Martínez, E. (2009). La Construcción Discursiva En El Dictamen E Informes Del Revisor Fiscal. Conferencia llevada a cabo en el tercer encuentro de profesores de Revisoría Fiscal, Bogotá, Colombia.
33. Martínez Godínez, V. L. (2013). Paradigmas de investigación. Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una investigación desde la epistemología dialéctico-crítica.  
[http://www.pics.uson.mx/wp-content/uploads/2013/10/7\\_Paradigmas\\_de\\_investigacion\\_2013.pdf](http://www.pics.uson.mx/wp-content/uploads/2013/10/7_Paradigmas_de_investigacion_2013.pdf)

34. Mokate, K. y Saavedra, J. J. (2006). Gerencia social: un enfoque integral para la gestión de políticas y programas sociales. *Instituto Interamericano para el desarrollo social (INDES)*. Departamento de Integración y Programas Regionales. Washington, DC: INDES Working paper series. <https://n9.cl/jivd8>
35. Monje-Reyes, P. (2011). Economía solidaria, cooperativismo y descentralización: la gestión social puesta en práctica. *Cadernos Ebape. br*, 9, 704-723. <https://doi.org/10.1590/S1679-39512011000300003>
36. Monsalve Ospina, H. F. (2016). Contabilidad y etnografía. Descubriendo la dimensión espiritual en contabilidad. *Teuken Bidikay - Revista Latinoamericana De Investigación En Organizaciones, Ambiente Y Sociedad*, 7(8), 129-146. <https://revistas.elpoli.edu.co/index.php/teu/article/view/1039>
37. Moore, M. H. (2000). Managing for value: Organizational strategy in for-profit, nonprofit, and governmental organizations. *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly*, 29(1), 183-204.
38. Moore, Mark Harrison (1995). *Creating Public Value: Strategic Management in Government*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
39. Morales, M. (2012). Los estudios organizacionales: un complemento para el estudio de la gestión social. *AD-minister* 21, 117 – 133. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5415968>
40. Murillo, J., y Martínez, C. (2010). *Investigación etnográfica*. Madrid: UAm, 141.
41. Navas, M y Londoño, E. (2015). Las Fundaciones y su concepción y Gestión de la Responsabilidad Social. *Saber, ciencia y libertad*, 10(1), 87-100. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5295016>
42. Oviedo, Marinely (2011). Elementos para un enfoque estratégico de la responsabilidad social de las organizaciones empresariales. *Revista Digital de Investigación y Postgrado*, 1(2), 6. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3895214>
43. Polo, D., de Lobatón, G y Caballero, A. (2012). Modelo de auditoría de gestión y su relación con el ejercicio de la revisoría fiscal, en entidades del sector de economía solidaria del distrito de Santa Marta. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (61), 15-35.
44. Presidencia de la República (1990). Decreto 1529 (Julio, 12), por el cual se reglamenta el reconocimiento y cancelación de personerías jurídicas de



asociaciones o corporaciones y fundaciones o instituciones de utilidad común, en los departamentos, Diario Oficial Año CXXVII. N. 39465, del 13 de julio de 1990.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=3364>

45. Presidencia de la República (1989). Decreto 624 de 1989 (marzo 30) Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales. Diario Oficial 38756 de Marzo 30 de 1989.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6533>

46. Presidencia de la República (1971). Decreto 410 de 1971 (marzo 27), Por el cual se expide el Código de Comercio. Diario Oficial No. 33.339 del 16 de junio de 1971.

[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/codigo\\_comercio.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_comercio.html)

47. Quintanar, E. (1985). Cuestionarios sobre Control Interno. Revista española de financiación y contabilidad.

48. Ramírez, D. F. (2019). Ambivalencia en el control latino. Un estudio para comprender las contradicciones de la revisoría fiscal (Colombia), la Comisaria (México) y la Sindicatura (Argentina).

<http://hdl.handle.net/10893/15077>

49. República de Colombia (1991). Constitución Política de Colombia

<https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/24627/CONSTITUCION%20POLITICA%201991.pdf?seq>

50. Ríos, M. (2015). Las fundaciones y su concepción y gestión de la responsabilidad social. *Saber, ciencia y libertad*, 10(1), 87-100.

51. Rojas-Restrepo, F. S., Jiménez-Sánchez, J. I., y Ramírez-Tapias, D. A. (2022). Propuesta de modelo de Revisoría fiscal para cooperativas del sector de transporte terrestre de carga. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (80), 187-208. <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n80a08>

52. Sánchez, M., Fernández, M., y Díaz, J. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista Científica UISRAEL*, 8(1), 107-121.

53. Sánchez, J. J. (2022). Modelo de gestión organizacional de la Fundación Joven Líder (Doctoral dissertation, Universidad EAFIT). Archivo Digital. [https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/30877/JehimyJohana\\_S%C3%A1nchezVera\\_2022.pdf?sequence=2](https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/30877/JehimyJohana_S%C3%A1nchezVera_2022.pdf?sequence=2)

54. Sánchez, M (2005). La metodología en la investigación cualitativa. Revista Mundo Siglo XXI
55. Santana, L. (2010). Investigación Cualitativa. La vía más idónea para interpretar y comprender la dinámica social. Venezuela. Valencia. Estado Carabobo
56. Sarmiento, D. (2010). La misión Kemmerer y el Control Estatal. Apuntes Contables Revista de Contaduría Pública, 12, 79-91.
57. Social Enterprise Knowledge Network (SEKN) (2006). Gestión efectiva de emprendimientos sociales 2006. Lecciones extraídas de empresas y organizaciones de la sociedad civil en Iberoamérica. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, David Rockefeller Center for Latin American Studies, Harvard University.
58. Sierra, H y Ampudia, I. (2015). *Análisis comparativo de modelos de Gestión Social Empresarial Frente al Posconflicto* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana].